

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 12 AGOSTO 2016

DECRETO N° 1415

Vistos:

✓ a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Belén Colpihueque Marín.-

Trabajadora Sra. **Elizabeth Alejandra Marín Luengo**, de fecha, 09/08/2016.-

Elizabeth Alejandra Marín Luengo, de fecha, 09/08/2016.-

Empresa Caja Los Andes, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

h) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

✓ 1. Reconócese a **Elizabeth Alejandra Marín**

Luengo, RUT como carga familiar a:

* **Yajaira Belén Colpihueque Marín**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 23/09/1998, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 15 de Julio de 2016 y hasta que cumpla 18 años de edad (23/09/2016).

✓ 2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



VºBº CONTROL (2)

DVC / bcv.-

Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-